



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Jueves 11 de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Busca someter 4T a los reguladores



Baja tránsito, no los decesos



“No vamos a permitir *chicaneos* fiscales”



“Válido, uso de la fuerza en marchas”



Quieren eliminar a autónomos



Protocolo debe tener opinión de policías



CFE mete en cintura a intermediarios



Sheinbaum: difícil, que el lunes en la ciudad cambie el color del semáforo



Hay una “rebelión del capital, pero no les alcanza”: Monreal





Proponen fusionar la Cofece, CRE e IFT



Proyectan 2 mil 700 pruebas por cada día

	<p>CDMX, por estrategia alternativa anti-COVID</p> <p>Gobierno de la CDMX sale en busca de los casos asintomáticos</p>
	<p>ORDENAN DUPLICAR PRUEBAS EN LA CDMX</p> <p>ALISTAN 100 MIL PRUEBAS</p>
	<p>REBASA MÉXICO 15 MIL MUERTES</p> <p>CDMX: DIFÍCIL PASAR A SEMÁFORO NARANJA</p>
	<p>Objetan expertos fusión de órganos reguladores</p> <p>OMS y OPS alertan: “en México, lo peor del Covid está por llegar”</p>
	<p>Cuarentena global bajó 93% captación de divisas turísticas</p> <p>---</p>
	<p>INCONTENIBLE. 15,357 MUERTOS</p> <p>Defienden Fondo de Promoción Turística</p>
	<p>Morena va por IFT-CRE-Cofece; busca 500 mdp y nuevos consejeros</p> <p>Difícil, que cambie a naranja el semáforo</p>
	<p>Banxico: en deterioro y en riesgo, sistema financiero por Covid</p> <p>Delinea CDMX una nueva estrategia contra el Covid</p>
	<p>Triplica pruebas CDMX; detectará casos y contactos</p>



TODO EL PODER





1 millón de empleos destruidos



DESCUBRE PARÍS SIN SALIR DE TU CASA



Morena quiere 'vía libre' sin reguladores



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

JUEVES 11 DE JUNIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
12:00	https:// www.facebook.com/ MigueMacedo55/	Coloquio de la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura: "Dialogando para analizar el STC-Metro" Mesa 2 Instrumentos necesarios para garantizar el derecho a la movilidad en colaboración de instituciones de gobierno	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA)

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXHORTA EL CONGRESO AL INE A ATRAER COMICIOS LOCALES PARA SUBSANAR OMISIÓN LEGISLATIVA

La **Comisión Permanente del Congreso capitalino** exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a atraer el proceso electoral local 2020-2021 con la única finalidad de suspender su inicio temporalmente, a fin de permitir al **Legislativo** subsanar la omisión en que incurrió al no expedir en tiempo la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, para homologar la legislación de la ciudad con la norma federal.

Al presentar el punto de acuerdo, la **diputada de Morena Valentina Batres** sustentó la petición con el antecedente del acuerdo que aprobó el Consejo General del organismo el primero de abril para ejercer su facultad de atracción de los procesos electorales locales de Coahuila e Hidalgo con la finalidad de posponer la fecha de la jornada electiva con motivo de la pandemia de Covid-19.

En la primera sesión virtual del **Congreso** en periodo de receso, ayer 10 de junio no hubo acto solemne para conmemorar los 49 años de la masacre del 10 de junio de 1971, pero el **diputado petista Jesús Martín del Campo** inscribió un pronunciamiento para tener en la memoria a las víctimas y recordar que esos crímenes siguen impunes.

El **legislador** -sobreviviente del halconazo en el que fue asesinado su hermano Edmundo- recordó que hace un año se inscribió en el muro de honor del salón de plenos la frase "Mártires del 10 de junio de 1971", como homenaje permanente a las víctimas y para reconocer el aporte de quienes participaron en ese y muchos movimientos más para construir la vida democrática de la ciudad y el país.

En la sesión, los **legisladores** presentaron además iniciativas y puntos de acuerdo de diversos temas, principalmente relacionados con la pandemia de Covid-19 y las manifestaciones públicas.

La también **diputada petista Leonor Gómez Otegui** propuso una reforma para que los policías porten una cámara corporal, a fin de registrar audio, video y fotografías durante las protestas.

La reforma a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza establece que en caso de manifestaciones o reuniones públicas, los cuerpos policiacos deberán portar la cámara en el uniforme o equipamiento para determinar su actuación durante la dispersión o detención.

Sobre la pandemia, **Morena y el PT** criticaron que la **oposición panista** intente desacreditar la formación de los médicos cubanos al cuestionar que el gobierno de México haya contratado galenos de ese país para enfrentar la pandemia.

<https://www.jornada.com.mx/2020/06/11/capital/030n2cap?partner=rss>

CONGRESO PIDIÓ RETRASAR INICIO DE PROCESO ELECTORAL

Arranca el 1 de septiembre. Buscan aprobar las reformas para prevenir y evitar la violencia política de género; el límite constitucional venció el 5 de junio

Tras un intenso debate en la sesión virtual del pleno del **Congreso local**, los legisladores aprobaron exhortar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a que posponga el inicio del proceso electoral, que por ley inicia el 1 de septiembre, hasta que se hayan aprobado las reformas para prevenir y evitar la violencia política de género, que implican modificaciones al código electoral y al código penal.

El punto de acuerdo lo presentó **Valentina Batres, de Morena**, quien argumentó que "por falta de probidad política" no se aprobaron a tiempo las sesiones ordinarias vía remota del **Congreso**.

Por esta razón, el **legislativo** "incumplió la obligación moral de aprobar las reformas electorales en materia de género y que el próximo proceso electoral se lleve a cabo libre de violencia política hacia las mujeres".

El **diputado Diego Garrido, del PAN**, argumentó que es inconstitucional pues "la Constitución Federal, nuestra máxima normatividad, establece que no se pueden modificar las leyes electorales -incluyendo el tema de violencia política de género- 90 días antes del inicio del periodo electoral, y esa fecha límite fue el pasado 5 de junio".

Mientras que **Víctor Hugo Lobo, del PRD**, expuso que lo que propuso **Batres** es un contrasentido y acusó al **partido de Morena** de entregar "billetitos obregonenses" (apoyos del programa Mercomuna de Liconsa) "mientras otros entregan despensas sin ningún protocolo", señaló sin identificar a quiénes se refería.

"Lo que proponen hoy nos parece insensato e ilegal: por un lado, se adelantan en la práctica los procesos electorales y al mismo tiempo presentan este punto de acuerdo para posponer el inicio del proceso electoral", dijo **Lobo**.

Guadalupe Chavira, diputada local de Morena, expresó: "no estamos atropellando la autonomía del IECM, simplemente estamos proponiendo un exhorto, que se revise la pertinencia de posponer el inicio de los procesos electorales".

En la votación, ganaron los votos para exhortar al IECM a posponer el inicio del proceso electoral, hasta que se apruebe la reforma en materia de violencia política de género.

Consultado sobre el tema, el Instituto respondió que cuando reciban el exhorto del **Congreso local** harán "un análisis jurídico y darán una respuesta institucional".

"No estamos atropellando la autonomía del IECM, simplemente estamos proponiendo un exhorto, que se revise la pertinencia de posponer el inicio de los procesos electorales"

Guadalupe Chavira, diputada local de morena

Excélsior, pág. 21 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-exhorta-al-iecmm-a-posponer-inicio-de-proceso-electoral/1387368>

EXHORTA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IECM E INE A SUSPENDER INICIO DE PROCESO ELECTORAL

La diputada de Morena Valentina Batres argumentó que ese lapso sería aprovechado para la aprobación de las reformas electorales en materia de violencia política contra las mujeres

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó exhortar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a posponer el inicio del proceso electoral, programado para el 1 de septiembre, hasta que se hayan aprobado las reformas para prevenir y evitar la violencia política de género.

El punto de acuerdo fue presentado por la **congresista Valentina Batres, de Morena**, quien argumentó que por falta de probidad política no se aprobaron a tiempo las sesiones ordinarias vía remota del **Congreso local**, por lo que éste "incumplió la obligación moral de aprobar las reformas electorales en materia de género y que el próximo proceso electoral se lleve a cabo libre de violencia política hacia las mujeres".

Después de dos meses sin actividades debido a la pandemia, el **Congreso** sesionó y la **Junta de Coordinación Política** aprobó las sesiones virtuales del pleno del **congreso**; sin embargo, no fue posible aprobar la reforma en materia de violencia política de género, pues la legislación establece que la ley electoral no se puede modificar dentro de los 90 días antes de que inicie el proceso electoral.

Por este motivo **Batres** propuso exhortar al IECM para que posponga el inicio de los procesos electorales y se apruebe la reforma en materia de violencia política de género; los **diputados Diego Garrido, del PAN**, y **Víctor Hugo Lobo, del PRD**, rechazaron la propuesta y aseguraron que modificar los plazos electorales es ilegal.

"Lamento que se esté usando el tiempo de la sesión para tratar temas políticos, cuando deberíamos estar tratando lo que le urge a la gente, que es la crisis económica, la crisis de salud, de desempleo, lo que afecta a la gente en las calles, en su casa...pero bueno...lamentablemente no se pueden modificar las fechas electorales por un tema constitucional...lo que está pidiendo Batres es inconstitucional", expresó **Diego Garrido**.

Al respecto, **Guadalupe Chavira, diputada local de Morena**, respondió: "no estamos atropellando la autonomía del IECM... simplemente estamos proponiendo un exhorto, es decir, que se revise la pertinencia de posponer el inicio de los procesos electorales".

En la votación, fueron más los **legisladores** que estaban a favor de exhortar al IECM a posponer el inicio del proceso electoral, hasta que se apruebe la reforma en materia de violencia política de género.

<https://capital-cdmx.org/nota-Pide-Morena-al-INE-e-IECM-posponer-inicio-del-proceso-electoral-en-la-CDMX-202010634>

Exhortan al IECM

POSPONER INICIO DEL PROCESO ELECTORAL PARA SEPTIEMBRE

La **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** avaló un punto de acuerdo para solicitar que se posponga el inicio del año electora], programado para septiembre, a fin de que los **diputados** puedan aprobar la reforma en materia de violencia política de género en la capital del país.

Para tal efecto se pidió al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que le requiera al Instituto Nacional Electoral (INE), ejercer su facultad de atracción para posponer el arranque del proceso electoral del 2020-2021.

Durante la primera sesión de la **Permanente del Poder Legislativo local** que se llevó de manera virtual, se aprobó exhortar al IECM posponga el inicio del proceso electoral, programados para el 1 de septiembre próximo, hasta que se hayan probado las reformas para prevenir y evitar la violencia política de género.

El tema presentado por la **legisladora morenista Valentina Batres Guadarrama**, originó un intenso debate, con el argumento de la promovente que, a falta de probidad política, no se aprobaron a tiempo las sesiones ordinarias vía remota del **Congreso local**, por lo que el **Congreso local** incumplió la obligación moral de aprobar las reformas electorales en materia de género y que el próximo proceso electoral se lleve a cabo libre de violencia política hacia las mujeres.

Las posiciones del **PAN**, con la representación de **Diego Garrido** y del **PRD**, a través de **Víctor Hugo Lobo**, es que resulta ilegal los plazos electorales. El segundo fundamentó que la propuesta de **Batres** era un contrasentido.

"Hemos visto que los que se están adelantando a los tiempos electorales son los de **Morena**; hemos visto diputados que entregan billetitos Obregonenses les llaman, para ganar voluntades, o entregando despensas sin ningún protocolo... y lo que proponen hoy nos parece insensato e ilegal... Por un lado se adelantan en la práctica los procesos electorales, y al mismo tiempo presentan este punto de acuerdo para posponer el inicio del proceso electoral", fundamentó el **perredista**.

La posición de la **diputada de Morena Guadalupe Chavira**, fue en el sentido de que atropellan la autonomía del organismo electoral local. Finalmente, la mayoría optó por dar el voto a favor de que el IECM haga las diligencias para posponer el comienzo del proceso electoral, hasta que se apruebe la reforma en materia de violencia política de género.

Lo anterior debido a que la Constitución establece que no se pueden hacer reformas en materia electoral, tres meses antes del inicio del año electoral.

DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO LOCAL PEDIRÁ APLAZAR PROCESO ELECTORAL

La Diputación Permanente (sic) del Congreso local aprobó pedir al Instituto Nacional Electoral aplazar el proceso electoral que inicia en septiembre próximo, a fin de que incluyan la violencia electoral contra las mujeres en la CDMX

Por 12 votos a favor –de **Morena, PT, PES y PVEM--**, cinco en contra –**PAN y PRD**—y dos abstenciones –**PRI--**, la **Diputación Permanente (sic) del Congreso local** aprobó pedir al Instituto Nacional Electoral (INE), aplazar la jornada electoral que inicia en septiembre próximo, a fin de que incluyan la violencia electoral contra las mujeres en la Ciudad de México.

De nada valió la exposición del **panista, Diego Garrido López**, y del **perredista, Víctor Hugo Lobo Román**, quienes advirtieron que suspender o aplazar el inicio del proceso electoral, “no sólo es inconstitucional, sino manda ‘al diablo’ al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)”.

Por ello, exigieron, cada uno en su momento de exposición, a que Morena y partidos aliados respeten la Constitución, “porque a todas luces va en contra de nuestra Carta Magna, y dejen de pisotear la autonomía de los órganos electorales”, enfatizaron.

Sin embargo, como lo hizo en la última sesión del periodo ordinario, la **morenista Valentina Batres Guadarrama**, insistió que “es un reclamo de las mujeres, para que no se repitan hechos como los del 2018, cuando fue agredida hasta la que hoy es nuestras jefa de Gobierno. Es por humanidad”, expuso en su punto de acuerdo.

En respuesta, **Lobo Román** sostuvo que “en eso estamos de acuerdo, pero porque no lo hicieron antes. Ahora es a todas luces electorero, porque saben que se les cayó su teatro. Mentira que defiendan a las mujeres, en realidad lo que buscan son beneficios para su partido, que sabe le irá mal el próximo año. No debemos legislar sobre las rodillas”, dijo.

Esto obligó a la **morenista, Guadalupe Chavira de la Rosa**, recordarle a **Lobo Román** que “es de memoria corta, porque usted como jefe delegacional en Gustavo A. Madero, mandó clausurar un evento de la que hoy es nuestra jefa de Gobierno. Usted bien sabe lo que es violentar a las mujeres”, espetó al **perredista**.

De allí que **Lobo Román** le respondió que “la que tiene corta memoria es usted, porque en una campaña no se puede clausurar nada. Usted miente. Ningún evento fue suspendido como lo alude”, enfatizó.

A su vez, **Garrido López** lamentó que **Morena** utilice la modalidad remota de las sesiones del **Congreso local**, para debatir temas electorales y partidistas y no priorizar la agenda prioritaria ligada a la pandemia, como es la crisis económica y del sistema de salud local.

Al hablar en contra de la propuesta de la **diputada Valentina Batres**, sobre suspender el proceso electoral por argumentos de violencia política de género, el panista la refutó que su tiempo lo ocupe para confundir términos legales.

“La diputada confunde la facultad de atracción con la de asunción. La primera se refiere al IECM para que emita opiniones y no que ejerza facultades propias del Instituto. Lo que usted pide en su punto de acuerdo, es suspender el inicio del proceso. Pero eso no se puede a través de la facultad de atracción”, destacó.

Argumentó que el debate recae en una reforma electoral, “pero ya no es posible, porque el tiempo máximo para realizar modificaciones a las normas, fue como límite hasta el 5 de junio. “No podemos hablar nada en materia electoral, porque la Constitución federal nos dice que no puede moverse ya nada electoral a partir de 90 días antes del proceso electoral”, que es el 1 de septiembre próximo.

Insistió, al igual que **Lobo Román**, que no acompaña las ideas de **Morena**, en dejar atrás las facultades y el respeto a los órganos electorales de la Ciudad. “No creo que los consejeros (del IECM) estén de acuerdo en que los hagan a un lado y que, con un punto de acuerdo y por el capricho de unos cuantos, los manden al diablo y les quiten facultes para dárselas al INE”, denunció.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputacion-permanente-del-congreso-local-pedira-aplazar-proceso-electoral>

MORENA DE CDMX PIDE QUE INICIO DE PROCESO ELECTORAL 2021 SE POSPONGA

La bancada en el Congreso local exhortó al órgano electoral local que solicite al INE posponer los comisiones del siguiente año, con el argumento de la pandemia y que no se han hecho reformas sobre la violencia política contra las mujeres.

El **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** aprobó solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) la suspensión temporal del inicio del proceso electoral 2021. Lo anterior, bajo el argumento de que, consecuencia de la emergencia sanitaria por el coronavirus, ha sido imposible concretar importantes reformas electorales en materia de violencia política contras las mujeres.

Con 12 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, este punto de acuerdo, impulsado por la **morenista Valentina Batres**, exhorta al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a que solicite al INE el ejercicio de la facultad de atracción para posponer los comisiones electorales.

“A solicitud del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México o a petición de cuatro integrantes del organismo federal, apruebe el ejercicio de la facultad de atracción del proceso electoral de la capital para efecto de suspender temporalmente su inició con motivo de la pandemia causada por la enfermedad covid-19”, señala el documento.

Al hacer uso de la voz, el **diputado panista, Diego Orlando Garrido** reprobó que **Morena** intente “mandar al diablo” al Instituto Electoral local y darle facultades únicamente al INE.

Asimismo, resaltó que el pasado 5 de junio se cumplió el plazo para realizar reformas o modificaciones electorales, toda vez que la Constitución federal marca que 90 días antes del inicio del proceso electoral no se puede realizar cambios en la materia. “La ley constitucional dice que ya no puede haber modificaciones a los tiempos electorales... esto para dar certeza jurídica al proceso y a quienes contienden. Ahorita que lo quieran mover porque tienen una ocurrencia o una buena intención no se puede porque así lo marca la constitución”, refirió.

En respuesta, la **morenista Batres Guadarrama** refirió que buscan proteger a las mujeres que contiendan de ser víctimas de violencia política de género. Agregó que buscar la paridad de género no es suficiente, al contrario, se deben impulsar más herramientas en favor de las mujeres.

En tanto, el **coordinador del PRD, Víctor Hugo Lobo** criticó que buscan alargar el tiempo electoral para comenzar a preparar el terreno electoral, a través, de la entrega de despensas.

Finalmente, la **diputada de Morena, Guadalupe Chavira**, le contestó que él es el ejemplo de lo que su partido busca combatir, ya que en las elecciones del 2018 cuando fungía como jefe delegacional de Gustavo A. Madero impidió la realización de actos de campaña de la hoy jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-morena-pide-ine-posponer-inicio-proceso-electoral-2021>

<https://megalopolismx.com/noticia/66712/aprueba-comision-permanente-de-cdmx-solicitar-a-ine-suspension-temporal-de-proceso-electoral-2021>

EXHORTA CONGRESO CDMX A IECM E INE A SUSPENDER INICIO DE PROCESO ELECTORAL

La diputada de Morena, Valentina Batres, argumentó que ese lapso sería aprovechado para la aprobación de las reformas electorales en materia de violencia política contra las mujeres.

La **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** exhortó a los Consejos Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y del Instituto Nacional Electoral (INE) a suspender, de forma temporal, el inicio del proceso electoral en la capital del país debido a la pandemia causada por el Covid-19.

Al exponer su punto de acuerdo, la **diputada de Morena, Valentina Batres Guadarrama**, argumentó que ese lapso sería aprovechado para la aprobación de las reformas electorales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, cambios que se retrasaron debido a la emergencia sanitaria.

Sin embargo, el **diputado Diego Garrido López** advirtió que la solicitud de **Morena** no sólo es inconstitucional, toda vez que se encuentra fuera de los tiempos que establece

la Constitución de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino que también “manda al diablo” al Instituto Electoral de la ciudad, por lo que llamó al grupo mayoritario a respetar y dejar de pisotear la autonomía de los órganos electorales.

“No creo que los consejeros estén de acuerdo en que los hagan a un lado y que, con un Punto de Acuerdo, los manden al diablo y se les quiten facultes para dárselas al INE”, apuntó. Asimismo el **panista** refirió que el debate recae en una reforma electoral, lo que, afirmó, ya no es posible porque el tiempo máximo para realizar modificaciones a las normas fue como límite hasta el 5 de junio.

En respuesta la **legisladora Batres Guadarrama** puntualizó que su propuesta es legal en virtud de que la facultad de aceptar están en los propios órganos electorales a los cuales se hizo el exhorto.

Cabe señalar que el Punto de Acuerdo propuesto por la **diputada Valentina Batres** establece:

PRIMERO.- La **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México**, exhorta de manera respetuosa al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México a pedir al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el ejercicio de la facultad de atracción del proceso electoral de la Ciudad de México, para efecto de suspender temporalmente su inicio, con motivo de la pandemia causada por la enfermedad Covid-19, y su implicación en materia legislativa, con relación a la aprobación de las reformas electorales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en la entidad; y

SEGUNDO.- La **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México**, exhorta de manera respuesta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a que, a solicitud del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, o petición de cuatro integrantes del organismo federal, apruebe el ejercicio de la facultad de atracción del proceso electoral de la Ciudad de México, para efecto de suspender temporalmente su inicio, con motivo de la pandemia causada por la enfermedad Covid-19, y su implicación en materia legislativa, con relación a la aprobación de las reformas electorales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en la entidad.

https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/exhorta-congreso-cdmx-a-iecm-e-ine-a-suspender-inicio-de-proceso-electoral/

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6384#.XuFZZ5Yie38.whatsapp>

MORENA PRETENDE “MANDAR AL DIABLO” AL IECM Y QUITARLE FACULTADES PARA ENTREGÁRSELAS AL INE: DIEGO GARRIDO

El **diputado Diego Garrido López** advirtió que la solicitud de **Morena** de suspender el inicio del proceso electoral no sólo es inconstitucional, toda vez que se encuentra fuera de los tiempos que establece la Constitución de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino que manda ‘al diablo’ al Instituto Electoral de la CDMX, por lo

que llamó al **grupo mayoritario** a respetar y dejar de pisotear la autonomía de los órganos electorales.

Lamentó que **las y los diputados de Morena** utilicen la modalidad remota de las sesiones del **Congreso local**, para debatir temas electorales y partidistas y no priorizar la agenda prioritaria ligada a la pandemia como es la crisis económica y del sistema de salud local.

Al hablar en contra de la propuesta de la **diputada Valentina Batres**, sobre suspender el proceso electoral por argumentos de violencia política de género, el **panista Diego Garrido** refutó que al **grupo parlamentario de Morena**, se le fue el tiempo y además confunde términos.

“La **diputada** confunde la facultad de atracción con la de asunción, la primera se refiere al Instituto Electoral para que emita opiniones y no que ejerza facultades propias del Instituto, lo que usted pide en su Punto de Acuerdo es suspender el inicio del proceso eso no se puede a través de la facultad de atracción”.

Argumentó que el debate recae en una reforma electoral, pero ya no es posible porque el tiempo máximo para realizar modificaciones a las normas, fue como límite hasta el 5 de junio. “No podemos hablar nada en materia electoral porque la Constitución federal, nos dice no puedes moverle ya nada electoral a partir de 90 días antes del proceso electoral”.

Garrido López señaló que el **PAN** no acompaña las ideas de **Morena** en dejar atrás las facultades y el respeto a los órganos electorales de la Ciudad. “No creo que los consejeros estén de acuerdo en que los hagan a un lado y que, con un Punto de Acuerdo, los manden al diablo y se les quiten facultes para dárselas al INE”.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/06/10/morena-pretende-mandar-al-diablo-al-iecm-y-quitarle-facultades-para-entregarselas-al-ine-diego-garrido/>

DIPUTADOS LOCALES PRESENTAN 24 INICIATIVAS DURANTE LA COMISIÓN PERMANENTE VIRTUAL

En la primera sesión virtual de la **Comisión Permanente, del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México**, legisladoras y legisladores presentaron un total de 24 iniciativas en diferentes materias, que fueron turnadas a comisiones para su análisis y dictamen.

Entre las diputadas y los diputados promoventes están **Carlos Hernández, Isabela Rosales, Eleazar Rubio, Nazario Norberto, Yuriri Ayala, Ricardo Ruiz, Guadalupe Morales, Ricardo Fuentes, Efraín Morales, Guadalupe Aguilar Solache, Esperanza Villalobos, José Luis Rodríguez, Ana Hernández Trejo**, todos del grupo parlamentario de **Morena**; **Diego Garrido, Christian Von Roehrich**, del **PAN**; **Leonor Gómez Otegui, Circe Camacho y Jesús Martín del Campo**, del **PT**; **Tonatiuh González**, del **PRI**; **Fernando Aboitiz y Miguel Álvarez Melo**, de la asociación parlamentaria **Encuentro Social**.

En la sesión remota, el **diputado Diego Garrido** propuso una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial local en materia de justicia digital, la cual plantea modificaciones a diversas disposiciones de esta ley, con las que se busca incorporar la Justicia Digital, con juicios en línea y tribunales virtuales.

La **diputada Isabela Rosales Herrera, de Morena**, presentó una iniciativa para reformar el Reglamento del Congreso local para establecer la operación vía remota y virtual de los Módulos de Atención Ciudadana, en caso de que las condiciones sociales, sanitarias o naturales no permitan una atención presencial.

En tanto, el **diputado Jesús Martín del Campo, del PT**, presentó una propuesta para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia del uso de los correos institucionales en el desarrollo del trabajo legislativo y administrativo del órgano legislativo local.

La **diputada Leonor Gómez Otegui, del PT**, presentó una iniciativa para solicitar al Congreso de la Unión reformar diversos artículos de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, para establecer que en todos los casos de manifestación o reunión pública, los elementos policiacos deban presentar un informe acompañado de la grabación de su cámara corporal.

También suscribió un proyecto para reformar la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas locales, con el objetivo de crear el agrupamiento de la Policía de Género y enunciar algunas atribuciones generales que ese agrupamiento atendería.

El **diputado Ricardo Ruiz, de Morena**, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal local para imponer de dos a cinco años de prisión, y de 100 a 500 unidades de medida a quienes lleven a cabo actos de hostilidad, acoso o intimidación que tengan por objeto impedir el legítimo y pacífico disfrute de la vivienda.

Asimismo, la **diputada Guadalupe Aguilar Solache, de Morena**, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal local y establecer que cuando se cometa algún delito por pandilla, en el marco de una declaratoria de emergencia o de desastre, que implique el riesgo a la vida y al patrimonio de la población, la pena será del doble a las correspondientes por el o los delitos cometidos.

Durante la sesión virtual, la **diputada Esperanza Villalobos, de Morena**, presentó una propuesta para adicionar el Código Penal local, con el objetivo de establecer que, cuando la Ciudad de México se declare en emergencia sanitaria mediante decreto de la Persona Titular de la Jefatura de Gobierno y se infieran lesiones al personal de Salud en ejercicio de sus funciones, o con motivo de ellas, las penas se incrementarán en dos terceras partes.

El **diputado Christian Von Roerich (PAN)** propuso una iniciativa para adicionar el numeral 13 apartado B del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, a fin de garantizar el derecho a una renta mínima a las personas en situación de vulnerabilidad con motivo de la pandemia causada por el COVID-19.

En tanto, el **diputado Carlos Hernández Mirón (Morena)** presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de Alcaldías, con la que se busca incorporar la figura de las Sociedades Cooperativas.

Mientras que el **diputado Ricardo Fuentes Gómez (Morena)** planteó una iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos al Código Civil local, en materia de arrendamientos ante emergencias sanitarias.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6388#.XuGqfmNhE4U.whatsapp>

PAN EN CDMX PROPONE JUICIOS EN LÍNEA Y TRIBUNALES VIRTUALES

Con el propósito de combatir el rezago en materia de impartición de justicia durante la pandemia, el PAN busca reformar la ley orgánica del Poder Judicial local para incorporar el término "justicia digital".

El **diputado del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Diego Orlando Garrido**, presentó una iniciativa para impulsar la realización de juicios en línea y tribunales virtuales. Lo anterior, con el propósito de combatir el rezago en materia de impartición de justicia durante la emergencia sanitaria por covid -19. De acuerdo al documento, presentado durante la sesión virtual de la Comisión Permanente, se buscan realizar diversas reformas a la ley orgánica del Poder Judicial local para incorporar el término "justicia digital".

Asimismo, se especifica que los órganos públicos que integren el Poder Judicial, principalmente, el Tribunal Superior de Justicia deberán hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación para la modernización y adecuado funcionamiento de la impartición de "justicia digital".

Asimismo, será el Consejo de la Judicatura quien establezca las características de los sistemas o plataformas tecnológicas, en las que se deberá habilitar el uso indistinto de la firma electrónica certificada por el Poder Judicial y del SAT.

También plantea el uso de sello y documentos electrónicos para la elaboración de todo tipo de promociones, resoluciones, exhortos, oficios, diligencias y demás actuaciones judiciales. Además de la admisión en el desahogo de comunicaciones, exhortos, oficios, audiencias y diligencias mediante correo electrónico, mensajes de datos, videograbación, videoconferencia o cualquier otro sistema electrónico.

Tendrán que instaurar el Sistema de Recepción Electrónica ante la Dirección de Oficialía de Partes, que facilite la presentación de demandas o escritos iniciales, así como promociones u anexos. Finalmente la integración del expediente electrónico deberá ser un reflejo del físico.

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-pan-cdmx-propone-juicios-linea>

PROPONE AGUILAR SOLACHE CASTIGO MÁS SEVERO PARA SAQUEADORES DE COMERCIOS

"Los actos de saqueo han causado indignación en la sociedad en general" dijo

La **Diputada local de Morena, Guadalupe Aguilar Solache** considera urgente modificar el Código Penal para el Distrito Federal para castigar de forma más severa a quienes aprovechándose de la *emergencia sanitaria* cometan robos y saqueos en comercios de la capital del país.

La **legisladora, integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México**, alertó sobre la presencia de un fenómeno delictivo consistente en la conformación de grupos de personas, convocadas por redes sociales, que de forma organizada han realizado saqueos en comercios durante el periodo de confinamiento sustrayendo artículos que no son de primera necesidad.

Durante la primera Sesión remota de la **Comisión Permanente, en el Congreso capitalino**, la **legisladora integrante de dicha comisión** presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma artículos 252 y 253 del Código Penal para el Distrito Federal, para castigar con el doble de la pena estipulada que va de cuatro a ocho años de prisión.

Aguilar Solache recordó que el pasado 3 de abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó sobre 109 personas detenidas por participar en este tipo de hechos en 12 alcaldías diferentes, en el transcurso de 11 días.

“Los actos de saqueo han causado indignación en la sociedad en general aprovechan la emergencia sanitaria para robar productos que en algunos casos ni siquiera consisten en artículos de primera necesidad, sino más bien artículos electrónicos que, en los hechos, representan pérdidas económicas”, sostuvo la **congresista**.

Art. 253: ‘Se impondrán prisión de cuatro a ocho años y cien mil días de multa al que firme parte de una asociación o anda de tres o más personas con el propósito de delinquir’...

Para la **diputada Aguilar Solache**, en plena observancia al respeto de los Derechos Humanos, se debe reformar el Código Penal para establecer una pena del doble a la que corresponda el o los delitos cometidos, cuando éstos se comentan en el marco de una declaratoria de desastre o de emergencia, además de reconocer como asociación o banda a aquellos grupos de 3 o más personas que organicen la comisión de delitos a través de redes sociales, plataformas digitales y cualquier otro medio asociado a las tecnologías de la información.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/propone-aguilar-solache-castigo-mas-severo-para-saqueadores-de-comercios-5345651.html>

PROPONE MORENA EN CONGRESO CAPITALINO SEPARACIÓN DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS

Con la finalidad de generar acciones para un adecuado aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos electrónicos provenientes de las industrias de informática y electrónica, el **vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el**

Congreso capitalino, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Residuos Sólidos, a la Ley de Salud y a la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México para que se lleve a cabo una correcta separación de estos residuos.

Rodríguez Díaz de León comentó que “los residuos o desechos electrónicos que generan contaminación son aquellos aparatos eléctricos y electrónicos de uso común como computadoras, impresoras, cámaras, teléfonos, microondas, CPU, televisiones, pilas y celulares, que hayan sido desechados sin ánimo de reutilizarlos”

El **vicecoordinador del grupo Parlamentario de Morena** agregó que, cuando los equipos electrónicos son desechados en basureros, existe el riesgo de que las sustancias tóxicas que contienen sean liberadas contaminando el medio ambiente.

La iniciativa establece que el Gobierno, por conducto de las Alcaldías, deberán realizar acciones de recolecta separando los residuos sólidos, electrónicos y de manejo especial con el objetivo de ser trasladados a los Centros de Transferencias para su aprovechamiento, tratamiento y disposición final.

Además, deberán proveer de depósitos de residuos sólidos, residuos electrónicos y asegurar su recolección en los parques, jardines y en otros lugares de la vía pública y ordenar la fumigación periódica en los mismos. También, deberán fijar lugares especiales para depositar los residuos.

“Las Alcaldías deberán de contar con la infraestructura necesaria para el buen manejo de los residuos, adoptando medidas para su adecuada separación, recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición. Así mismo, deberán realizar acciones para evitar el acopio de residuos en lugares no autorizados” comentó **Rodríguez Díaz de León**.

En este sentido, la Universidad Nacional Autónoma de México, reveló que México es el tercer país que más basura electrónica produce en el mundo, con un promedio de entre 7 y 10 kilos de desechos per cápita, lo que da un total aproximado al millón de toneladas de basura por año.

La iniciativa presentada por el **diputado local del Distrito 12 en Cuauhtémoc, José Luis Rodríguez Díaz de León**, tiene como finalidad reducir considerablemente el número reducir la contaminación del aire, el agua y el suelo a causa del mal manejo de los desechos, minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, así como reducir las enfermedades causadas por productos químicos peligrosos.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6387#.XuFtNXGT5qA.whatsapp>

PROPONEN DISMINUIR TARIFAS EN AUTOPISTAS URBANAS POR EMERGENCIA SANITARIA

Esta iniciativa, presentada por el legislador, Fernando Aboitiz busca reformar los artículos 76 y 86 de la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicio Público.

La **Asociación Parlamentaria de Encuentro Social en el Congreso de la Ciudad de México** presentó una iniciativa para que en caso de emergencia sanitaria o desastre natural se puedan disminuir o exentar las tarifas de cobro en las autopistas urbanas de la capital. Lo anterior, con el propósito de apoyar a la economía de las familias “para que sus bolsillos no se vean más afectados”.

“De forma excepcional en caso de emergencia sanitaria o desastre natural la Jefatura de Gobierno, a través de la Dependencia Auxiliar podrá establecer acuerdos con las concesionarias de vías de comunicación urbanas de peaje para exentar o disminuir el cobro del peaje respectivo en beneficio de los habitantes de la ciudad”, apuntó.

Esta iniciativa, presentada por el **legislador Fernando Aboitiz**, busca reformar los artículos 76 y 86 de la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicio Público. Agregó que esto dará la oportunidad de llegar en el menor tiempo posible a sus hogares, lo que evita también: más tráfico, aglomeración en el transporte público e incremento de la movilidad.

Resaltó que es necesario hacer un llamado de apoyo para los habitantes de esta capital que necesitan salir a sus lugares de trabajo o prestar bienes o servicios y que derivado de la crisis sanitaria y económica que nos aqueja no puedan cubrir diariamente el peaje respectivo.

“Consideramos que ante el crecimiento de la población y el aumento de las personas que transitan a diario y por la necesidad de atender y mejorar la movilidad, es imperativo poder establecer las bases para que en situaciones de crisis como la que hoy vivimos se puedan generar mecanismos para la extinción o disminución de tarifas, asegurando la distribución equitativa de los bienes públicos”, concluyó.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-proponen-disminuir-tarifa-autopistas-emergencia-sanitaria>

VAN POR SANCIONES A QUIENES AGREDAN A PERSONAL SANITARIO

La **legisladora local Esperanza Villalobos** propuso que las penas previstas por la ley para ataque al personal de salud por el cumplimiento de sus funciones, se incrementen en dos terceras partes, cuando en la Ciudad de México se declare en emergencia sanitaria mediante decreto de la Jefatura de Gobierno.

Villalobos Pérez expuso que a través de una iniciativa plantea adicionar el Artículo 134 Bis al código penal local, "la realidad no puede transformarse por decreto pero nuestro deber como legisladores es proteger a nuestro pueblo, sobre todo a los que están en condiciones desfavorables, como en las que hoy en día se encuentra el sector conformado por nuestros profesionales en materia de salud".

Recalcó, "gracias al personal de salud, miles de personas se han recuperado del virus SARS-CoV-2. Sin embargo, a pesar del gran esfuerzo y debido a la desinformación, han sido víctimas de diversas e injustificables agresiones.

"Debemos ser severos en las penas a aquellos que se dejan guiar por la desinformación y causan afectaciones a quienes tratan de cumplir con su deber, más aún en momentos tan críticos como el que estamos atravesando".

Esta iniciativa se suma a otras presentadas por **Morena**, tanto en la Ciudad de México como en el Congreso de la Unión; en este caso el documento de **Villalobos Pérez** será analizado en **Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Salud de este Órgano Legislativo**.

El Día, pág. 6

SIGUEN PELEAS EN CONGRESO DE CDMX: MORENA ACUSA BOA; OPOSICIÓN EXIGE CIFRAS

Vía remota, integrantes de la Diputación Permanente (sic) pidieron cifras de lo que hace el Gobierno capitalino para enfrentar al Covid; morenistas dicen que "no entrarán en el juego"

Sin importar que la mayoría estaba en su casa, los **19 diputados locales que integran la Diputación Permanente (sic) del Congreso local**, no perdieron oportunidad de acusarse de todo, pues mientras **Morena** sostuvo que no entrarán al juego de la oposición, "porque sí existe el BOA", estos últimos exigieron cifras de lo que hace el Gobierno capitalino para enfrentar la contingencia por el Covid-19.

Y aunque la oposición en número de diputados es mucho menor que **Morena y sus aliados –PT, PES y PVEM--**, con los puntos de acuerdo que presentaron, lograron prolongar la sesión virtual hasta las 17:19 horas, aunque la mayor parte de las casi siete horas fue en discusiones sobre propuestas del **PAN y PRD**, principalmente, pues, según **Morena**, "atacan el proyecto de Nación".

Fue así como por mayoría rechazaron solicitar a la jefa de Gobierno las cifras totales de fallecimientos por Covid-19 en lo que va del año, cuyo punto fue presentado por el **vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño Ambriz**.

Recordó que hace 27 días, Claudia Sheinbaum Pardo anunció que un comité de científicos haría el conteo total, para lo cual revisarían las actas de defunción que tuvieran la leyenda "posible Covid-19", enfatizó.

Incluso, dijo el perredista, "la Doctora Sheinbaum reconoció que hay un número mayor de muertes que las reportadas, por lo que habría un comité científico que daría las cifras finales. Aunque seguimos en espera. ¿Para qué necesitamos un comité científico para contar actas de defunción?", cuestionó con ironía **Gaviño Ambriz**.

Por ello, pidió una explicación a la Ejecutivo local, "no de qué pasó con ese comité científico, sino del número de personas fallecidas en los últimos cinco meses. Eso es lo que pedimos", reiteró ante la dura mirada de los **morenitas, petistas, pecesistas** y, ahora, hasta de la **pevemista, Alessandra Rojo de la Vega**, que en todos los puntos apoyó al **partido mayoritario**.

Y mientras el **vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León**, aprovechó la ocasión para adelantar su campaña, pues por horas tuvo a sus espaldas con grandes letras su nombre, cuentas de twitter, facebook e instagram, cada que los ánimos amenazaban con crecer, intervenía para calmar la situación.

Gaviño Ambriz sostuvo que cuenta con datos –sin precisar la fuente–, de que ya son 15 mil decesos en el periodo enero-mayo del presente, aunque el 45% de ellos, dijo, podría estar ligado a las muertes por Covid-19. Pero estas cifras fueron ignoradas por la mayoría.

Incluso, la **panista Gabriela Salido Magos** presentó un punto de acuerdo similar al del **perredista**, aunque el pedimento fue para que la Secretaría de Salud capitalina informara sobre padecimientos y enfermedades crónicas atendidas durante la pandemia. Pero también fue negado.

Lo mismo ocurrió de destinar recursos económicos para trabajadores y prestadores de servicios en eventos sociales, culturales, espectáculo, arte y entretenimiento, derivado de las restricciones e imposibilidades laborales detonadas por la emergencia sanitaria del Covid-19, que presentó **Gaviño Ambriz**.

Sin embargo, la **morenista Valentina Batres** fue la que encendió los ánimos, pues pidió a los diputados “propongan temas interesantes, novedosos. Vienen aquí a hablar de acciones que ya realiza el Gobierno. Nada nuevo proponen”, afirmó con su tradicional estilo de estudiante de primaria recitando el Día de la Madre.

A lo que **Gaviño Ambriz** le respondió de si ella y su partido han hecho algo “novedoso”, ya que, acusó, “lo que han hecho ustedes y el Gobierno es reciclar lo ya existente, acabar con lo bueno y lo que les conviene sólo le cambian el nombre. Sólo llegaron a perjudicar a la gente”, afirmó.

Esto dio pie a que la **morenista Guadalupe Chavira de la Rosa**, pidiera la palabra para afirmar que “no vamos a caer en el callejón sin salida al que nos quiere llevar la oposición. Es verdad la existencia de la BOA. Somos un gobierno de vanguardia y es lo que no aceptan”, acusó.

Antes, la propia **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera** –que por cierto fue la única presente en el **Congreso**–, presentó una iniciativa para reformar el Reglamento de ese órgano legislativo, para establecer la operación vía remota y virtual de los Módulos de Atención Ciudadana, en caso de que las condiciones sociales, sanitarias o naturales no permitan una atención presencial.

Toda esta discusión ocurrió luego que el **panista Diego Garrido López**, propuso exhortar a la jefa de Gobierno implemente apoyos económicos a los más de un millón 200 mil personas que han perdido su empleo a causa de la contingencia, cuyo punto finalmente fue rechazado. Para ese momento el reloj marcaba las 17:13 horas, cuando el Reglamento establece sesiones hasta las 17:00 horas, por lo que la **presidenta de la Mesa Directiva** pidió a los presentes votar por prolongar la sesión hasta la terminación de los 53 puntos de la orden del día, pues faltaban todavía cuatro de ellos, o la suspendían.

Luego de seis minutos, los **17 diputados locales** presentes determinaron, por mayoría –de **Morena**, obviamente, **y sus aliados**--, la suspensión de la sesión, motivo por el que a las 17:19 horas, **Rosales Herrera** hizo sonar la campanilla para citar a la sesión del próximo miércoles.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/siguen-peleas-en-congreso-de-cdmx-morena-acusa-boa-oposicion-exige-cifras>

...PERO NO EXIGEN CIFRAS

El pleno del **Congreso de la CDMX** votó en contra de solicitar al Poder Ejecutivo local las cifras totales de fallecimientos por covid-19. La propuesta fue del **diputado del PRD, Jorge Gaviño**, quien recordó que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció que la cifra diaria de muertes que se informa sólo incluye a las personas que fallecieron por covid-19 y les hicieron la prueba, pero faltan las actas de defunción que dicen "posible covid".

"Sheinbaum reconoció que hay un número mayor de muertes que las reportadas y que habría un comité científico que daría las cifras finales, tras revisar las actas de defunción. Pero ya pasaron 27 días de eso, y no se ha informado nada al respecto" cuestionó **Gaviño**.

Sin embargo, ayer, en la sesión virtual permanente del pleno, la oposición votó a favor del punto de acuerdo, pero la **bancada de Morena** votó en contra, por lo que el **Congreso local** no le solicitará esa información al Ejecutivo. Hasta ayer, el gobierno de la Ciudad de México informó que han ocurrido cuatro mil 106 decesos por covid-19.

Gaviño insistió en que es fundamental conocer las cifras totales de fallecimientos por coronavirus de los últimos cinco meses, pues allí se verá "que la cifra total de muertes de enero a mayo del 2020, supera por mucho las cifras de los años pasados".

Excélsior, pág. 21 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-local-se-niega-a-pedir-cifra-total-de-muertes-por-covid-19-a-gcdmx/1387420>

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-exhorta-al-iecma-a-posponer-inicio-de-proceso-electoral/1387368>

<https://www.imagenradio.com.mx/congreso-local-se-niega-pedir-cifra-total-de-muertes-por-covid-19-gcdmx>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/prd/2020/06/10/el-dip-jorge-gavino-solicita-al-gobcdmx-aclarar-numero-de-muertes-por-covid-19/>

MORENA SE NIEGA A PEDIR CIFRAS DE MUERTES POR COVID-19

Jorge Gaviño Ambriz, vicecoordinador del PRD, exigió que se den los números reales de fallecidos por la pandemia

La **bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**, que es mayoría en el **Congreso de la Ciudad de México**, votó en contra de solicitar a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, las cifras de fallecimientos por coronavirus (Covid-19) en la capital.

El punto de acuerdo fue presentado por **Jorge Gaviño Ambriz, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, quien sostuvo que hace casi un mes, la mandataria capitalina afirmó que un comité de científicos realizaría el conteo de muertos por la pandemia, a través de actas de defunción que tuvieran el diagnóstico "Posible Covid-19".

"La doctora Sheinbaum reconoció que hay un número mayor de muertes que las reportadas, por lo que habría un comité científico que daría cifras finales. Aunque seguimos en espera. ¿Para qué necesitamos un comité científico para contar actas de defunción?", cuestionó **Gaviño Ambriz**.

Exigió que se dé el número total del número de personas fallecidas en los últimos 5 meses, ya que hasta ayer el Gobierno local reportó 3 mil 941 defunciones; sin embargo, **Gaviño Ambriz** dijo que ya son 15 mil muertes entre enero a mayo, de las cuales, el 15% podrían estar relacionadas con la pandemia.

Otro punto de acuerdo que fue negado fue el de la **panista Gabriela Salido Magos**, quien pidió a la Secretaría de Salud local un informe sobre padecimientos y enfermedades crónicas, que han sido atendidos durante la contingencia sanitaria en hospitales capitalinos.

Diario de México, pág. 4

<https://www.diariodemexico.com/morena-se-niega-pedir-cifras-de-muertes-por-covid-19>

ABOGA PAN POR EL PAGO PUNTUAL AL PERSONAL DE SALUD

El **grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México** propuso exhortar al gobierno a hacerle un reconocimiento al personal médico y de enfermería, por su actuación en la lucha contra la pandemia del Covid-19, además de que se les dote de las herramientas necesarias y pagarles de manera íntegra y puntual tanto su salario como prestaciones.

La **diputada panista América Rangel Lorenzana** fundamentó que es evidente que la administración federal ha abandonado al personal médico y hospitalario, ante la crisis sanitaria que se vive por el virus, a la vez que lamentó que el sector salud haya sido objeto de un recorte presupuestal que lo calificó de criminal, que en la actualidad se ha hecho aún más evidente con la presencia del coronavirus.

En un punto de acuerdo presentado en la **Comisión Permanente del Poder legislativo local**, la **legisladora de Acción Nacional** hizo alusión a que "han llegado al país cerca de mil doctores de Cuba con todo pagado, con las mejores atenciones y ganando nada más y nada menos que cuatro veces más que los médicos mexicanos".

Por ello, demandó al Presidente Andrés Manuel López Obrador, pagar sueldos caídos, mejorar condiciones laborales y reconocer el trabajo diario de los médicos mexicanos que luchan en contra del coronavirus. Se trata, dijo, de lograr un reconocimiento social y público hacia ellos, al tiempo que condenó que aún persistan las agresiones hacia el personal médico.

En su participación durante la primera sesión de la **Comisión Permanente** vía remota, aludió que camilleros, enfermeras, enfermeros y personal en general, han pasado al miedo por no contar con el equipo suficiente de protección. "Ya basta de un México de cabeza, donde se pone lo cubano por encima de lo mexicano; donde el Presidente en vez de reconocer á los médicos, les dice corruptos", declaró.

Y refrendó que "es más probable que ese Presidente te tienda la mano si eres delincuente, a que si eres víctima, y en donde, ante la peor tragedia sanitaria y económica, el señor López Obrador dice que esto nos vino como anillo .al dedo".

Rangel Lorenzana fundamentó que una de cada seis personas que contra la enfermedad del Covid-19 y lo desarrolla en fase grave tiene dificultad para respirar, sin embargo, el factor de mortalidad oscila entre el 4 y 6.4 por ciento en algunas naciones. Pero México y con datos del Sistema de Salud, el factor de mortalidad es cercano al 11 por ciento.

Insistió que el personal médico y de enfermería, debe tener las condiciones óptimas para realizar su labor, misma que se llevan a cabo en medio de retos que se han generado a partir de las malas políticas de austeridad o acciones que han afectado más al sector-salud.

Aseguró que el gobierno no ha sido siquiera capaz de darles lo mínimo indispen-" sable cómo cubrebocas, batas y guantes, cuando se trata de héroes mexicanos que están a diario partiéndosela en la línea de fuego"; salvando vidas. .

La Prensa, pág. 10 Metrópoli

AMÉRICA RANGEL EXIGE A AMLO PAGAR SUELDOS CAÍDOS Y MEJORAR CONDICIONES LABORARES DE PERSONAL MÉDICO Y HOSPITALARIO

Desde el inicio de esta administración, el sector salud recibió un recorte de presupuesto criminal que se ha hecho aún más evidente con el COVID-19. "Los errores del Gobierno han expuesto la salud de médicos, camilleros, enfermeros y enfermeras que diario luchan contra esta pandemia. Para la izquierda destructora mexicana es más importante financiar a sus amigos socialistas del Foro de Sao Paulo, que atender a su propia población".

La **diputada local América Rangel** exigió al presidente López Obrador, pagar sueldos caídos, mejorar condiciones laborales y reconocer el trabajo diario de los médicos mexicanos que luchan en contra del coronavirus. "Resulta que han llegado al país cerca de mil doctores de Cuba con todo pagado, con las mejores atenciones y ganando nada más y nada menos que cuatro veces más que los médicos mexicanos".

Al presentar su Punto de Acuerdo para lograr un reconocimiento social y público hacia ellos, en esta primera sesión de **Comisión Permanente** vía remota, la **legisladora del GPPAN** condenó que aún persistan las agresiones hacia el personal médico.

Señaló que camilleros, enfermeras, enfermeros y en general, han pasado al miedo por no contar con el equipo suficiente de protección. “Ya basta de un México de cabeza, donde se pone lo cubano por encima de lo mexicano; donde el Presidente en vez de reconocer a los médicos, les dice corruptos”.

Agregó que mientras López Obrador le tiende la mano al delincuente por encima de las víctimas y en medio de la peor tragedia sanitaria y económica, se burle y diga que esto nos vino como anillo al dedo.

El Punto de Acuerdo de la **diputada Rangel**, reporta que una de cada seis personas que contraen la enfermedad del Covid19 y lo desarrolla en fase grave con tiene dificultad para respirar, sin embargo, el factor de mortalidad oscila entre el 4 y 6.4 por ciento en algunos países. Pero México y con datos del Sistema de Salud, el factor de mortalidad es cercano al 11 por ciento, siendo nuestro país el que más fallecimientos registra.

América Rangel explicó que el personal médico y de enfermería, debe tener las condiciones óptimas para realizar su labor, misma que se llevan a cabo enfrentando los retos antes mencionados, que son a partir de las malas políticas de austeridad o acciones que han afectado más al sector salud.

“Este gobierno no ha sido siquiera capaz de darles lo mínimo indispensable (como cubrebocas, batas y guante) a estos héroes mexicanos que están a diario partiéndosela en la línea de fuego, salvando vidas”, lamentó.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/06/11/america-rangel-exige-a-amlo-pagar-sueldos-caidos-y-mejorar-condiciones-laborares-de-personal-medico-y-hospitalario/>

PIDE EL CONGRESO DE LA CDMX LA PERMANENCIA DE LA CICLOVÍA EMERGENTE EN INSURGENTES

El Congreso de la Ciudad exhorta a la Semovi a mantener la ciclovia emergente en Av Insurgentes con carácter de permanente

Durante la primera sesión virtual de la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** se aprobó con 17 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones exhortar a la Secretaría de Movilidad (Semovi) a mantener de forma permanente la ciclovia emergente implementada en la Avenida Insurgentes, así como extender la estrategia en otras vialidades y generar un programa de apoyo para facilitar la adquisición de bicicletas.

El punto de acuerdo fue presentado por la **diputada América Rangel** a nombre de los **legisladores panistas Patricia Báez y Mauricio Tabe**, quien afirma que “más allá de los colores”, el carril exclusivo para ciclistas en Av. Insurgentes fue un acierto del gobierno de Claudia Sheinbaum.

“Los que nos movemos en bici habíamos siempre visto como una necesidad habilitar un espacio para las bicicletas aquí en Insurgentes”, afirma **Mauricio Tabe, coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en el Congreso de la CDMX**, en entrevista con Reporte Índigo.

Durante los primeros días de junio, el gobierno de la Ciudad de México comenzó la habilitación de ciclovías emergentes con el objetivo de evitar conglomeraciones en las líneas 1 y 2 del Metrobús con el regreso escalonado a la nueva normalidad. Una decisión celebrada por organizaciones civiles, ciclistas y activistas.

“Yo lo que quisiera es que el gobierno no se quede sólo con los aplausos, sino que a través de estos se motivaran a implementar muchas más ciclovías emergentes”, pide **Tabe**.

Además de la permanencia de la ciclovía en Av. Insurgentes, el documento presentado por los legisladores del PAN también pide al secretario de movilidad, Andrés Lajous, la generación de un programa de apoyo para facilitar a los habitantes de la ciudad la adquisición de bicicletas y equipo de seguridad para su uso.

A pesar del consenso, no todos los legisladores estuvieron conformes con el exhorto aprobado en el Primer Congreso de la CDMX, tal es el caso del **diputado morenista Jesús Ricardo Fuentes**, quien asegura que votó en contra del punto de acuerdo porque le parece “incongruente pedirle algo al gobierno que ya está haciendo”.

“Le estamos pidiendo que la Secretaria de Movilidad que haga lo que ya hace. Me parece algo ocioso”, asegura el **legislador** para Reporte Índigo.

Asimismo, sobre la solicitud de un programa de para facilitar la adquisición de bicicletas dijo que el gobierno capitalino tiene en estos momentos otras prioridades, como la implementación de programas para que la ciudadanía pueda adquirir productos de consumo inmediato.

“Para mucha gente es prioritario tener para comer que tener una bicicleta. Eso no significa que no apoye el uso de la bicicleta, pero en estos momentos, hay prioridades”, sentenció.

Hasta el momento, la ciclovía temporal corre de la Avenida Álvaro Obregón a la estación de Metrobús Dr. Gálvez, una longitud de 18 kilómetros (nueve por sentido de la vialidad) y según datos de la Semovi, el aforo ciclista en dicha vialidad creció un 75% sólo en cuatro días.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/pide-el-congreso-de-la-cdmx-la-permanencia-de-la-ciclovía-emergente-en-insurgentes/>

PIDEN CONOCER MEDIDAS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Debido a que en la Nueva normalidad muchos usuarios del transporte público no respetan las medidas sanitarias para evitar contagios o rebrotes de Covid-19, la

coordinadora del Partido Verde en el Congreso local, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, pidió al Gobierno capitalino informar que acciones realizará para evitar un rebrote de la pandemia.

La ecologista alertó que puede haber más contagios mientras no se publique la Guía de Protección en Transporte y Espacios Públicos, ya que varios medios de comunicación han reportado que muchas personas no están usando cubrebocas ni mantienen la sana distancia en el transporte.

Rojo de la Vega Piccolo destacó que aún es obligatorio limitar la entrega de recibos de viaje y el manejo excesivo de efectivo; además de mantener el lavado frecuente de manos y el uso continuo de gel antibacterial; entre otras medidas.

Por lo anterior, la **Comisión Permanente** exhortó a las autoridades, a solicitud de la **diputada Alessandra Rojo de la Vega** a rendir un informe sobre las acciones que llevara a cabo para dar cumplimiento a las medidas sanitarias de prevención que las personas deben tener al usar el transporte público de la ciudad, con el objeto de evitar un repunte en los contagios ante la Nueva normalidad.

24 Horas, pág. 10

PIDEN INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL CASO DEL FEMINICIDIO DE LEGISLADORA DE COLIMA

Un exhorto a la Fiscalía General de Justicia para que en el marco de sus facultades ejerza la atracción del homicidio de la diputada local de Colima, Francis Anel Bueno Sánchez, a la vez que el **Congreso de la Ciudad de México** expresa su profunda y enérgica indignación por este y los feminicidios cometidos en contra de niñas y mujeres en el estado de Colima.

El **vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso capitalino, José Luis Rodríguez Díaz de León**, resaltó: "El feminicidio ha sido reconocido en los Códigos Penales estatales y recientemente en el 2019 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se visibiliza un fenómeno que de reconocerlo y nombrarlo construye un discurso y acciones tendientes a modificar y restituir y terminar con sub objetividades y violencias machistas , por supuesto con miras a su eliminación".

Añadió: "Desde los feminismos y la diversidad también, se ha entendido que nombrar es el primer paso para reconocer y darle sentido a las acciones que atraviesan las mujeres por el simple hecho de serlo.

Refirió que la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres para las Américas y el Caribe propone cinco recomendaciones para el combate de la violencia de género: 1.- Asegurar la disponibilidad de los desagregados por sexo, el análisis de género, incluyendo las tasas diferenciadas de infección, impactos económicos, carga de cuidados diferenciados, barreras de acceso de las mujeres e incidencia de violencia de carácter doméstico y sexual.

2.- Asegurar la dimensión de género en que la respuesta requiere destinar recursos suficientes para responder a las necesidades que las mujeres y las niñas requieren.

3.- Implicar a las mujeres en todas las fases de la respuesta y en la toma de decisiones locales y nacionales, especialmente al grupo de mujeres que están recibiendo el mayor impacto de la crisis como las mujeres trabajadoras del sector sanitario, trabajadoras domésticas y del sector informal, así como las mujeres migrantes y refugiadas.

4.- impulsar acciones conjuntas con las organizaciones de mujeres.

Dicha propuesta que fue considerada de urgente y obvia resolución y aprobada por la Comisión Permanente con 18 votos a favor.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6383#.XuFXi7xaTD0.whatsapp>

TURISMO EN CDMX NECESITA APOYOS NO RECORTES, SEÑALA PAN

En lugar de recortar, expropiar o reducir el presupuesto al sector turístico en la Ciudad de México, “necesita apoyos extraordinarios y proporcionar de manera directa subsidios, que ayuden a paliar la grave situación que atraviesan”, consideró la diputada local del PAN, Patricia Báez Guerrero

En lugar de recortar, expropiar o reducir el presupuesto al sector turístico en la Ciudad de México, “necesita apoyos extraordinarios y proporcionar de manera directa subsidios, que ayuden a paliar la grave situación que atraviesan”, consideró la **diputada local del PAN, Patricia Báez Guerrero**.

La también **presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso local** destacó que el camino de disminuir recursos para el turismo, va en sentido contrario a las medidas que otras ciudades del mundo, donde han implementado para cuidar los puestos de trabajos que genera la industria.

Incluso, aseguró que en esas ciudades, lejos de perjudicar al sector turístico, les han inyectado inversiones sin precedentes y subvenciones, “lo que es negado aplicar el actual gobierno de Claudia Sheinbaum”, comentó en entrevista.

Alertó que la “expropiación” de 170 millones de pesos al Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) de la Ciudad de México, perjudica la reactivación del sector y, además, reducirá la competitividad de la Ciudad con relación a otros destinos y, con ello, pone en desventaja a todo a las empresas locales.

“Aquí la inconformidad y el enojo del sector turístico es que si van a hacer recorte, pues que el Gobierno explique por qué a ellos, a dónde van a ir esos fondos exactamente y, sobre todo, que den una propuesta de entonces cómo se les va a ayudar al despojarlos de ese fondo”, enfatizó **Báez Guerrero**.

Recordó que el FMPT se creó justamente para promoción, “por lo que ahora el propio Gobierno crea un vacío. Ese dinero lo van a necesitar mucho, sobre todo ahora que

comencemos a salir de la contingencia. Ese fondo era para eso. Considero que fue un error del Gobierno haber tomado ese dinero”, sostuvo.

Incluso, la **panista** destacó que el sector turístico, “es una de las industrias más golpeadas, pero lo más grave es que la autoridad les pide apoyo a cada momento, pero no les dan nada de regreso, y como ahora, cuando les da se los quita. Queremos promoción y apoyo, no recortes”, reiteró.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/cdmx-turismo-necesita-apoyos-no-recortes-senala-pan>

IP ARMA FRENTE CONTRA "EXPROPIACIÓN" DE FIDEICOMISO

Piden a la jefa de Gobierno que reconsidere la disposición de los recursos del Fondo Mixto de Promoción Turística

La Coparmex Ciudad de México pidió que no se expropien y se empleen en otros rubros los 170 millones de pesos del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) de la Ciudad de México que fueron transferidos a la tesorería capitalina, pues argumentó que esta medida repercutirá en la generación de empleos y en la derrama económica que genera el sector turístico en la capital de la República.

Por ello, se sumó a la solicitud que realizaron la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac); Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la capital; la Asociación Nacional de Agencias de Viajes, y la Asociación de Hoteles de la CDMX, a la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, para que reconsidere la decisión sobre la disposición de estos recursos. (...)

En tanto, la **diputada local del PAN Patricia Báez Guerrero** consideró que, en lugar de recortar, expropiar o reducir el presupuesto al sector turístico, se "necesitan apoyos extraordinarios y proporcionar de manera directa subsidios, que ayuden a paliar la grave situación que atraviesan".

La **presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México** destacó que disminuir recursos para el turismo va en sentido contrario a las medidas que otras ciudades han implementado para cuidar los puestos de trabajo que genera esta industria.

Incluso, aseguró que en esas ciudades, lejos de perjudicar al sector turístico, les han inyectado inversiones sin precedentes y subvenciones, "lo que es negado aplicar en el actual gobierno de Claudia Sheinbaum".

Alertó que la "expropiación" de 170 millones de pesos al fondo perjudicará la reactivación del sector y reducirá la competitividad de la Ciudad, con relación a otros destinos y pone en desventaja a empresas. •

El Universal, pág. 18 Metrópoli; 24 Horas, pág. 10

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/ip-arma-frente-contra-expropiacion-de-fideicomiso>

PIDEN INE POR DESPENSA

Nazario Norberto Sánchez, diputado morenista, entregó personalmente a vecinos de la Gustavo A. Madero bolsas con verduras a cambio de copias de la credencial de elector y de 30 pesos.

El **legislador** argumentó que la medida fue para apoyar a las personas de escasos recursos económicos, en la crisis sanitaria por Covid-19.

Reforma constató que en una de las oficinas del **legislador**, en la Colonia Nueva Atzacualco, trabajadoras entregaban las bolsas con vegetales únicamente a quienes daban una copia de su credencial de elector. Las bolsas contenían vegetales como jitomate, papa, zanahoria, tomate, chiles y una piña.

"Su copia de credencial de elector, con número de teléfono y los 30 pesos, con cambio de preferencia, 30 pesos que es lo del abasto, son 10 productos lo que trae", explicó una de las trabajadoras de la oficina del **diputado**.

Decenas de habitantes, principalmente mujeres, acudieron para hacer el intercambio. Una de las vecinas que recibió la bolsa enfatizó que el paquete sólo era entregado si se cumplían los requisitos.

Esa misma práctica se llevó a cabo ayer en otros dos módulos del **diputado morenista**, ubicados en Tablas de San Agustín y en Cuauhtepéc Barrio Baja.

Cuestionado sobre que los vecinos entregaron sus copias de la credencial de elector y un posible mal uso que se le pudiera dar a los datos personales, el **legislador Nazario Norberto** descartó esa posibilidad y dijo que el requisito fue para evitar posibles contagios de Covid-19.

Aseguró que con su dinero compró 2 mil bolsas con verduras en la Central de Abasto y que el valor real de cada paquete oscila los 120 pesos. "Voy a seguir haciéndolo, porque la Alcaldía, que yo tenga conocimiento, no ha dispuesto ni un peso para estas necesidades", dijo en entrevista.

Reforma, PP y pág. 1 Ciudad; Diario Basta, pág. 7

DIPUTADO DE MORENA VENDE DESPENSAS A "PRECIO SIMBÓLICO" EN CALLES DE GUSTAVO A. MADERO, CDMX (+FOTOS)

"Excelente recibimiento, cientos de personas comprando las despensas de verdura a precio simbólico", expuso el Diputado morenista en sus redes.

Nazario Norberto Sánchez, Diputado en el Congreso de la Ciudad de México por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), vendió despensas de verduras y frutas a ciudadanos a un precio "simbólico" para enfrentar la crisis generada del coronavirus.

El **legislador** compartió en su cuenta de Facebook distintas imágenes de la entrega de las despensas en las que se observan jitomates, tomates, papas y frutas como naranja y piña. La entrega se realizó en Cuauhtepc Barrio Bajo, en la Alcaldía Gustavo A. Madero de la capital del país.

“Excelente recibimiento, cientos de personas comprando las despensas de verdura a precio simbólico”, expuso **Norberto Sánchez** en sus redes.

El **diputado** aseguró que se respetó las medidas de sana distancia dictadas por la Secretaría de Salud, además de que se usaron cubrebocas, careta y guantes durante las entregas, según se observa en las fotografías difundidas por el diputado.

<https://www.sinembargo.mx/10-06-2020/3802613>

RETRASAN INSTALACIÓN DEL BANCO DE ADN

Luego de una licitación desierta, no podrá entrar en operación en agosto sino a finales del 2020

El Banco de ADN de agresores sexuales local no entrará en servicio en agosto, como lo ofreció Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, al tomar posesión de ese cargo, el 10 de enero de este año.

La semana pasada, ante integrantes de la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la capital**, la funcionaria reconoció que será hasta finales de este año cuando ese laboratorio esté listo.

La Fiscalía licitó su implementación el mes pasado, pero declaró desierto el proceso al no encontrar empresa idónea, intentó un segundo proceso, pero no se ha hecho público el fallo programado el 4 de junio. Este diario consultó a la Fiscalía sin que al cierre de esta edición se obtuviera respuesta.

Godoy agregó que el Instituto Nacional de Medicina Genómica apoya a la dependencia en la implementación del Banco de Perfiles Genéticos para uso Forense de agresores sexuales e, incluso, les cedió un espacio en sus instalaciones.

Informó que el laboratorio está en obra negra. "Entraremos al equipamiento, que se hace con la asesoría técnica del instituto Nacional de Medicina Genómica y espero que antes de que termine el año lo podamos echar a andar", acotó.

La fiscal comentó que también se recibe el apoyo de algunos especialistas en la materia de Argentina, quienes proporcionan su plataforma informática, que, confió, sea un banco de datos, un laboratorio de vanguardia y reconoció a los **legisladores locales**, "ustedes me pusieron esa obligación y yo la estoy cumpliendo", dijo.

El laboratorio servirá para esclarecer hechos que puedan constituir delitos de homicidio, lesiones, privación de la libertad personal, con fines sexuales, incesto, secuestro, violación, estupro, privación ilegal de la libertad y feminicidio.

QUIEREN INCLUSIÓN

Conclusiones del Foro Ciudadano para la CDMX, organizado por partidos opositores a Morena

- **Dirigentes del PAN, PRD, PRI y Partido Verde**, tanto en el partido como en el **Congreso**, pidieron ser escuchados por el Gobierno capitalino para incluir sus propuestas como respuesta ante la crisis por el Covid-19.
- Calificaron de insuficientes las acciones para atender la epidemia, desde lo sanitario y lo económico hasta los programas sociales para mitigar el impacto en las familias.
- Los partidos emitirán un Plan para la Ciudad que incluya sus observaciones.
- Criticaron la intervención tardía de la Ciudad para mitigar el impacto de la crisis, tanto a nivel del número de contagios, como de las condiciones de seguridad pública, que consideraron se encuentran peor que antes.

Reforma, pág. 3 Ciudad

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/pide-oposicion-ser-oida-por-gobierno/ar1963177?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

BUSCAN PRD, PAN, PRI Y PVEM ACCIONES PARA BIENESTAR DE GDMX

Dirigentes del PAN, PRD, PRI y PVEM concluyeron el Foro Ciudadano por la CDMX y destacaron la importancia de unir experiencia y voluntad para orientar correctamente políticas que coadyuven a resolver las crisis en salud, economía, seguridad y desarrollo social generado por el COVID-19.

En su intervención, Andrés Atayde, líder del PAN, lamentó que en lugar de resolver las crisis sanitaria, económica y de seguridad, el gobierno de la ciudad se dedique a dividir y estigmatizar a la sociedad y a quienes lo critican. Por ello, informó que, en un ánimo constructivo, diversas tuerzas políticas definieron un Plan por la Ciudad, cuyo único objetivo es que a la Ciudad le vaya bien.

Insistió en el impulso de un Plan de Contención Económica, que incluya la reorientación del gasto público, previo consenso con el **Congreso local**, crear un Ingreso Básico para familias y empresas en situación de desempleo y quiebra.

Por su parte, la dirigente del PRD, Nora Arias Contreras, subrayó que en el tema de salud las propuestas radican en la urgencia de entregar equipo, insumos médicos y la aplicación de pruebas suficientes, principalmente en trabajadores de ese sector; además de las áreas de limpia y servicios urbanos. (...)

Ovaciones, pág. 15

COMUNIDAD MIGRANTE CONDENA DECISIÓN DE MORENA SOBRE FIGURA DE DIPUTADO MIGRANTE

Morena en la Ciudad de México impugnó la decisión de una sala regional del TEPJF de no desaparecer la figura de diputado migrante en la capital del país

La comunidad migrante mexicana en Estados Unidos está molesta con Morena. Y es que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Ciudad de México, decidió impugnar la decisión de una sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de no desaparecer la figura de diputado migrante en la capital del país.

“Fuerza Migrante y su red de más de 150 organizaciones aliadas en México y Estados Unidos condenan la decisión del partido Morena, de impugnar la sentencia que revocó el acuerdo plenario por el que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se declaró, el pasado 2 de junio, incompetente para reconocer la derogación de la figura del diputado migrante en la Ciudad de México”, difundió la organización Fuerza Migrante.

La impugnación fue presentada el pasado lunes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por César Garrido y Juan Romero Tenorio, representantes de Morena en el instituto electoral de la Ciudad de México.

“Constituye una violación más a los derechos político-electorales de los oriundos de la Ciudad de México que residen en el extranjero, y un marcado contraste con la retórica utilizada por los más altos líderes de ese partido político hacia las comunidades migrantes mexicanas cuando buscan nuestros votos”, expresó Fuerza Migrante.

Fuera del país hay unos 500 mil mexicanos originarios de la Ciudad de México, de los cuales 93 mil han solicitado su credencial de elector, ello según el Instituto Electoral de la capital mexicana.

Al final de 2019, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó una reforma a la Constitución local para desaparecer la figura de diputado migrante. Tal hecho fue publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX. Tal decisión fue impugnada por migrantes “chilangos” que se fueron directamente al Tribunal Electoral de la capital.

Recién, el Tribunal echó para atrás el cambio que hizo el **Congreso capitalino** y tal decisión, fue impugnada por Morena. Organizaciones de migrantes hicieron un llamado a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que deje sin efecto la impugnación y haga valer los derechos de las personas originarias de la Ciudad de México que viven en el extranjero.

“La diputación migrante que Morena busca ahora suprimir, representa una forma de resarcir la deuda existente con los connacionales en el extranjero que todos los días contribuyen económicamente y culturalmente al país.

“Eliminar la figura de diputación migrante, constituye una violación a la Constitución de la Ciudad de México, a la Constitución Federal y a los tratados internacionales de derechos humanos que establecen como base los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, complementariedad, integralidad, progresividad y no regresividad”, subrayó Fuerza Migrante.

Por su parte, el dirigente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, se comprometió con los migrantes en Estados Unidos, a revisar el caso. Ramírez Cuéllar participó en una video conferencia con organizaciones de migrantes en distintos estados de la Unión Americana.

Prometió revisar el caso y hablar con la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Rosa Icela Rodríguez para conocer la posición. Y es que las organizaciones migrantes acusan a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, de ser quien promueve la desaparición de la diputación migrante.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/comunidad-migrante-condena-decision-de-morena-sobre-figura-de-diputado-migrante>

¿QUÉ ELEGIRÁN LOS ESTADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021?

Por primera vez, los estados llevarán a cabo comicios locales el mismo día. En ellos se elegirán diputados, gobernadores, presidentes municipales, alcaldes, y congresos locales

En el 2021, las 32 entidades federativas del país tendrán elecciones locales donde se renovarán varios puestos entre los que destacan diputados federales y 15 gubernaturas,

Por primera vez, los estados llevarán a cabo comicios locales el mismo día. En ellos se elegirán diputados, gobernadores, presidentes municipales, alcaldes y **congresos locales**.

Entre los estados en los que se renovarán gubernaturas, diputaciones locales y ayuntamientos están Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Por otro lado en la **Ciudad de México**, Chiapas, estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán se elegirán **congresos y alcaldías**.

Las votaciones para ayuntamientos serán en Coahuila, Quintan Roo y Tamaulipas, mientras en Aguascalientes, Durango e Hidalgo sólo se renovarán los congresos locales.

<https://www.24-horas.mx/2020/06/10/que-elegiran-los-estados-en-el-proceso-electoral-2020-2021/>

OPINIÓN

CIRCUITO INTERIOR

(Columna sin firma)

AY, CON los diputados. No se quedan en casa. No dejan de infringir la ley y siguen autopromociándose.

Y AHORA, el **morenista Nazario Norberto Sánchez** hasta credencial de elector pide a cambio de una bolsa de verduras a bajo costo. ¡Esto ya es un tianguis!

Reforma, pág. 2 Ciudad

EL CABALLITO

(Columna sin firma)

El dolor del Covid

La **exdiputada local perredista** Francis Pirín Cigarrero mostró fortaleza y subió un video a sus redes sociales para dar a conocer el calvario que vivieron ella y su familia a causa del coronavirus luego de que su hermano, Jesús Pirín perdiera la vida tras 20 días de lucha. La también exfuncionaria de la entonces delegación Iztapalapa envió sus condolencias a todas las personas que han perdido un familiar por esta enfermedad. Al mismo tiempo, hizo un llamado al Gobierno capitalino a bajar los apoyos a las personas que menos tienen y a los comerciantes en estos momentos de crisis. Nos comentan que también el esposo de doña Francis, Armando Contreras, padeció la enfermedad pero, afortunadamente, logró salir adelante.

El Universal, pág. 19 Metrópoli

LÍNEA 13

(Columna sin firma)

Retrasar Proceso

El **Grupo Parlamentario de Morena en la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad** presentó un punto de acuerdo para solicitar al INE y al IECM suspender el inicio del proceso electoral debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 y para aprobar las reformas electorales en materia de violencia política contra mujeres, que les quedó pendiente. Cabe recordar que la ley establece que las modificaciones a la legislación electoral deben ser aprobadas 90 días antes del inicio de la elección, plazo que se venció el 31 de mayo. El punto fue aprobado con el voto en contra de **PAN** y **PRD**, así como la abstención del **PRI**.

Jalando el Sombrero

Durante la sesión de la **Comisión Permanente del Congreso local**, los **legisladores de Morena y de oposición** se acusaron mutuamente de falta de creatividad y de utilizar los programas sociales en su beneficio. Esto durante la aprobación de dos puntos de acuerdo para solicitar al gobierno de la CDMX mantener la ciclovía emergente en Av. Insurgentes; así como implementar el otorgamiento de apoyos económicos a las personas que perdieron su empleo a causa de la emergencia sanitaria. Y aunque votaron a favor los dos temas propuestos por la oposición, no perdieron la oportunidad para confrontarse.

Concluye Foro de partidos de oposición, con propuesta a CDMX

Al concluir los trabajos del Foro Ciudadano por la CDMX, organizado por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Verde

Ecologista, Leonel Luna Estrada, coordinador nacional electoral del PVEM, propuso generar un programa de ingreso mínimo para la alimentación, además de apoyos económicos a mujeres que viven violencia de género y la condonación de impuestos a la pequeña y mediana empresa, porque son los que más empleos generan.

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

CAPITAL POLÍTICO

(Columna por Adrián Rueda)

No es BOA... apenas es una viborita

El "documento confidencial" que el Presidente dio a conocer el martes, en el que supuestamente descubre una estrategia de la oposición para ganar a Morena el Congreso en 2021 y echarlo mediante la revocación de mandato en 2022, resultó un fiasco.

La supuesta estrategia conspiradora no pasó la más mínima prueba de veracidad, desde el momento en que el propio mandatario dijo que no sabía si era cierta o no, pero que la daba a conocer "porque me lo hizo llegar el pueblo".

Pero, independientemente del fiasco presidencial, es del dominio público que al menos en la Ciudad de México, los dirigentes del PAN, PRI, PRD y Verde Ecologista se han reunido en más de una ocasión para plantear ir juntos a la contienda electoral del año entrante.

Dice el Presidente —según su documento— que la oposición lanzaría como candidatos a personas con gran prestigio y bien calificadas, para que disputen los distritos más rentables de acuerdo con el número de votos.

Pues ni modo que lance a rufianes como los morenos- no se necesita ser genio ni hacer una conspiración para llegar a la conclusión de que la oposición requiere de los mejores perfiles para competir electoralmente; igual deberían ser los pejistás.

Quizá a Morena le preocupe porque no cuenta con perfiles que pasen la prueba del ácido: sus cuadros son puro cartucho quemado, proveniente precisamente de los partidos que hoy son oposición y a los que califican de corruptos.

Y antes de que le envíen otro documento confidencial, en la CDMX se reúnen a plena luz del día Nora Arias, del PRD; Andrés Atayde y **Mauricio Tabe**, del **PAN**; **Tonatiuh González** e Israel Betanzos, del **PRI**, y Leonel Luna y Chucho Sesma, del PVEM.

Todos ellos están buscando, con el visto bueno de sus respectivos jefes, llegar a un acuerdo político en la capital para ir en alianza parcial —sólo en algunos distritos y alcaldías—, lanzado a sus mejores candidatos para desbancar a Morena en 2021.

Que esa alianza pueda ser apoyada por empresarios, intelectuales o la ciudadanía en general, depende de lo conformes que estén o no con los gobiernos de Morena, tanto federal como en la CDMX y sus alcaldías.

Por supuesto que los opositores se están juntando para acolar el poder del gobierno. como debe ser, sólo que aún están lejos de constituirse en BOA... cuando mucho son apenas una viborita, pero que se está alimentando y puede crecer.

Y mientras el serpentario se agita, los morenos siguen en rounds de lodo disputándose el control de su partido.

CENTAVITOS

Quien al parecer le echó la última palada a su tumba política en Tlalpan fue el secretario particular de Claudia Sheinbaum, Carlos Ulloa, quien se quiso agandallar en plena pandemia, utilizando recursos públicos para promoverse políticamente en la alcaldía que en 2015 gobernó su jefa. Primero, la misma Sheinbaum le pidió que le bajara a su fiestecita para no crear confusiones, pero Ulloa insistió en seguir en campaña por medio de personeros, lo que provocó que, primero la perredista Nora Arias lo denunciara ante la Contraloría, y después el panista Andrés Atayde lo hiciera ante el Instituto Electoral capitalino. Si es culpable o no, el cuate ya quedó marcado, incluso a sus enemigos al interior de Morena les da armas para vetarlo en 2021, pues con qué cara pediría ser candidato luego de ser exhibido como transa.

Excélsior, pág. 22 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/no-es-boa-apeenas-una-viborita/1387507>

SEGUNDA VUELTA

(Columna por Luis Muñoz)

Medidas del Inegi ante emergencia sanitaria

Castigos más severos

La **diputada local de Morena, Guadalupe Aguilar Solache** considera urgente modificar el código penal de la Ciudad de México para castigar de forma más severa a quienes aprovechándose de la emergencia sanitaria cometan robos y saqueos en comercios de la capital del país.

La **legisladora, integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México**, alertó sobre la presencia de un fenómeno delictivo consistente en la conformación de grupos de personas, convocadas por redes sociales, que de forma organizada han realizado saqueos en comercios durante el periodo de confinamiento sustrayendo artículos que no son de primera necesidad.

Durante la primera Sesión remota de la **Comisión Permanente, en el Congreso capitalino**, la **legisladora, integrante de dicha comisión**, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma artículos 252 y 253 del Código Penal para el Distrito Federal, para castigar con el doble de la pena estipulada que va de cuatro a ocho años de prisión.

Aguilar Solache recordó que el pasado 3 de abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó sobre 109 personas detenidas por participar en este tipo de hechos en 12 alcaldías diferentes, en el transcurso de 11 días.

"Los actos de saqueo han causado indignación en la sociedad en general aprovechan la emergencia sanitaria para robar productos que en algunos casos ni siquiera consisten en artículos de primera necesidad, sino más bien artículos electrónicos que, en los hechos, representan pérdidas económicas", sostuvo la **congresista**.

Art. 253: 'Se impondrán prisión de cuatro a ocho años y cien mil días de multa al que firme pare de una asociación o anda de tres o más personas con el propósito de delinquir'...

Aguiar Solache, en plena observancia al respeto de los Derechos Humanos, dijo que se debe reformar el código penal para establecer una pena del doble a la que corresponda el o los delitos cometidos, cuando estos se perpetren en el marco de una declaratoria de desastre o de emergencia.

Diario Imagen, pág. 21

CONTRAGOLPE

(Columna por Luis Velázquez)

NOCAUT. En el **Congreso de la CDMX** la mayoría de veces se hacen las cosas sin todas las previsiones. El acelerar el regreso de sus trabajadores de base en la etapa más alta de contagios de Coronavirus ya cobró la vida de un **trabajador adscrito al PAN**. ¿Quién es el responsable de esa negligencia? ¡Abrazos, no periodicazos!

<https://capital-cdmx.org/nota-Comienza-2021202010610>

AVENIDA MÉXICO

(Columna por Jesús Sesma Suárez)

Plan por la CDMX, al rescate

Dicen que quien no aprende de lo vivido está condenado a repetir los mismos errores. La Ciudad de México está enfrentando una de las peores crisis de su historia a causa de la pandemia de covid-19 y si no tomamos esta experiencia como ejemplo y punto de partida para fortalecer aquellos aspectos en los que más ha tambaleado la ciudad, la dejaremos destinada a padecer los mismos estragos en situaciones similares futuras.

Tal como se advertía desde el principio de la pandemia, además del grave problema de salud con el que se tendría que lidiar durante y después de ella, se desencadenarían otros en rubros fundamentales, como el económico, que es medular dentro de una sociedad.

Sabemos que la Ciudad de México necesita un verdadero plan de rescate y debemos aceptar que el Gobierno de la Ciudad de México no puede hacer todo el trabajo, pues ésta es una situación extraordinaria que requiere de la colaboración y el esfuerzo de todos los sectores que componemos la sociedad. No me cabe la menor duda de que las autoridades tienen un buen plan al respecto, pero en esta lucha nadie puede solo.

Bajo esa premisa es que se formó, hace algunas semanas, el Plan por la Ciudad de México, en el que participamos representantes de diversos partidos políticos y en el que, compartiendo ideas y experiencias y escuchando a expertos en diferentes rubros, buscamos conformar proyectos que permitan superar la crisis social, económica, de seguridad y de salud que estamos enfrentando en la capital del país.

Los partidos políticos y quienes formamos parte de ellos no podemos quedarnos atrás ante las exigencias, la obligación y la responsabilidad que demanda el contexto. En múltiples ocasiones levantamos la mano frente al Gobierno de la Ciudad para ver la forma en que podíamos ayudar, pero, debido a la falta de convocatoria y por la falta de Interés en nosotros, impulsamos este plan a partir del cual saldrán gran parte de las iniciativas y proyectos que se presentarán en el **Congreso de la Ciudad**.

Por ejemplo, se consultó a expertos en materia de seguridad y procuración de justicia que están entre los temas que más afectan y preocupan a quienes vivimos en esta ciudad; también en temas de salud, pues si hay algo importante en qué invertir ahora es en ello y el covid lo ha dejado claro; asimismo, se habló de proyectos para el desarrollo social y la reactivación económica, pues no se necesita ser un sabio para saber que la pobreza y la desigualdad se acentuarán tras esta crisis.

En esos y en todos los aspectos y necesidades que surjan en el marco de la recuperación de la ciudad es que quienes somos parte del Plan por la CDMX trabajaremos desde el **Congreso local** y desde nuestras respectivas trincheras para rescatar la ciudad.

El panorama es esperanzados pues durante los foros ha habido gran consenso y, confiando en que la unión haga la fuerza que permita sacar los problemas adelante, esperamos lograr luz verde para los proyectos legislativos que se presentarán en beneficio de la gente.

Los retos que enfrenta la ciudad son muchos y sí primero de ellos es aprender a avanzar como sociedad y no de manera aislada. Ya no se trata de izquierda o de derecha, ni de aliados u opositores, se trata de un frente común en el que el único enemigo es la crisis, y en el marco del cual se deben aprovechar las capacidades y las posibilidades de todos los sectores.

Si el gobierno toma un rumbo, la sociedad civil toma otro, los empresarios y empleados otro y los partidos políticos otro, no superaremos nunca la situación que enfrentamos. Necesitamos lograr grandes acuerdos y no sólo en la Ciudad de México, el país entero lo necesita. Hoy ha sido el covid-19, pero mañana puede ser otro virus u otra circunstancia quizá peor y debemos estar preparados (en todos los sentidos) para superarlo.

Excélsior, pág. 17 Primera

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/jesus-sesma-suarez/plan-por-la-cdmx-al-rescate/1387520>

CONTROL DE DAÑOS

(Artículo de Irene Muñoz)

No les importa la ley

El Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México (FMPT) realizó una sesión extraordinaria de su Comité Técnico, y de un plumazo redujo de su presupuesto de recursos fiscales, 176 millones 642 pesos. La justificación fue la declaración de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de reducir al menos 50% del gasto corriente de la Ciudad de México para hacer frente al Covid-19. Esto, aunque suene sensato, es un hecho ilegal de principio a fin.

Lo dividiré en dos tiempos. El primero, fue el 21 de marzo del año pasado, cuando el secretario de Turismo capitalino, Carlos McKinley, y la Directora General del FMPT, Sara Paola Galico Félix, modificaron las Reglas de Operación del Fideicomiso. El segundo, la convocatoria, puntos y votación de la última sesión de dicho Comité, el pasado 5 de junio, cuando retiraron los recursos.

Sobre el primer punto, McKenley y Félix modificaron el Capítulo IV, apartado 1, artículo 9 de las Reglas de Operación del FMPT e incluyeron como miembro del Comité Técnico, con voz y voto, a un representante de la Red de Contralorías Ciudadanas.

Este hecho es ilegal ya que su ley mandatoria, la Ley de Turismo, en su artículo 46, señala la conformación de dicho comité y no tiene contemplado en ella ese nuevo voto. Esto rompe el principio de jerarquía normativa ya que ningún reglamento puede estar por encima de una ley, por lo que se viola a la Constitución Política de México.

Por consiguiente, todas las sesiones posteriores en la que esa figura se consideró dentro del Comité Técnico, carecen de validez y fueron actos recurrentemente ilegales. El segundo punto, sobre la sesión del Comité del 5 de junio hecha por zoom, la ilegalidad comenzó desde la convocatoria al hacerla un día antes de su realización y no tres, como establece la ley para una sesión extraordinaria.

La convocatoria se hizo asumiendo que el turismo, es una actividad esencial durante la emergencia sanitaria por Covid-19, lo cual hasta el día de hoy, no lo es. Por tanto esa excepción para la realización de la sesión remota, carece de fundamento.

Respecto al único punto del orden del día, reducir su presupuesto de recursos fiscales 176 millones 642 pesos, es una acción fuera de norma ya que ese presupuesto está etiquetado en la Ley de Egresos, y fue autorizado por el **Congreso de la CDMX**. Hacerlo es una desviación de recursos y elimina la razón de la creación del Fideicomiso. Esto por supuesto, es una violación de los servidores públicos que está establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

También en la votación, hubo una doble violación a la ley. La primera, al incorporar con voto a un representante de la Red de Contralorías Ciudadanas; la segunda violación fue la participación de la Directora General de Contralorías Ciudadanas.

En este punto hay un juego perverso. En el ilegal reglamento dice “representante de la Red de Contralorías Ciudadanas”, esta red está conformada por ciudadanos que revisan la aplicación de recursos para lograr una mayor transparencia del gasto.

Al integrar no a uno de ellos sino a la Directora General de Contralorías Ciudadanas, sumaron a un funcionario del Gobierno de la Ciudad de México, lo que generó algo inédito, un Comité Técnico con seis representantes del Gobierno, y sólo cuatro de las Cámaras y Asociaciones que lo conforman.

Esto deja en estado de indefensión a los representantes del sector, les quitaron el derecho a participar en el destino de sus propios recursos ya que ese dinero lo aportan con el impuesto al hospedaje.

El gobierno de la CDMX tiene la obligación de ser garante del Estado de derecho. Las constantes violaciones a la ley de sus representantes del sector turístico, así como de los otros miembros del gabinete que conforman el Comité Técnico, deben ser motivo de una investigación por parte de la Jefa de Gobierno y de la Secretaría de la Contraloría, para determinar la gravedad de las violaciones de cada uno de los que incurrieron en ellas. Esto, no debe ser la mancha en la administración de Claudia Sheinbaum.

<https://www.ejecentral.com.mx/control-de-danos-no-les-importa-la-ley/>

UN PASO ADELANTE

(Artículo de Víctor Alejandro Espinoza)

El derecho de los mexicanos a votar desde el extranjero quedó plasmado en la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada el 30 de mayo de 2005 en el Diario Oficial de la Federación. En dicha normatividad sólo se contemplaba el voto para presidente de la República. Nueve años después, el 23 de mayo de 2014, se aprobaban nuevas reformas que incluían, entre otras novedades, la elección para senadores y gobernadores a distancia. Los comicios para gobernador quedaban sujetos a la decisión de las **legislaturas locales**.

En muy pocos años ha habido un incremento notable de experiencias del voto lejano. Tres elecciones presidenciales, una de senadores, dos de diputados de representación proporcional y 20 de gobernador en 15 entidades. Al momento, 22 estados han aprobado la legislación y en 2021, cinco se unirán al voto por primera ocasión y 2 lo harán en 2022. Tanto en Jalisco, Chiapas y Guerrero contemplan el voto desde el exterior para elegir diputados de representación proporcional.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) convocó a un Comité Especializado para analizar y proponer la viabilidad técnica de la figura de diputado migrante para el **Congreso de la Ciudad de México**, basándose en el artículo 7 de la nueva Constitución Política aprobada el 5 de febrero de 2017:

“Las personas originarias de la Ciudad que residen fuera del país tienen derecho a votar y ser votadas en elecciones locales, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las leyes”.

Dicha comisión la integraron los académicos Víctor Manuel Alarcón Olgún, Leticia Calderón Chelius, Hugo Alejandro Concha Cantú, Telésforo Ramírez García, Martha Singer Sochet y Daniel Tacher Contreras. Su misión era presentar los resultados para poder estar a tiempo de instrumentar la nueva figura en el proceso electoral de 2020-

2021. El Comité Especializado concluyó sus trabajos en el mes de septiembre del año pasado.

El Dr. Daniel Tacher explica la propuesta en términos generales:

“1. Los partidos políticos están obligados a registrar al menos una fórmula de candidatos nacidos en la Ciudad de México con residencia en el extranjero de al menos dos años. 2. Las fórmulas de diputados migrantes se ubican en el último lugar de la lista de RP. 3. Se lleva a cabo la votación desde el extranjero. 4. Se contabiliza el total de votos (emitidos en la Ciudad y en el extranjero). 5. Se determina el número de diputados por RP. 6. El partido que más votos recibió del extranjero es el que debe modificar su fórmula de diputado migrante del último al primer lugar. En caso de que el partido que corresponda no tenga derecho a RP entonces se asigna al segundo lugar”.

La sorpresa mayor fue que la **I Legislatura de la Ciudad de México** decidió no aprobar la iniciativa que reglamentaba el derecho político de los migrantes chilangos a elegir a un diputado de RP. El nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, promulgado el 7 de junio de 2017, incluyó en el artículo 13 la figura y lo que faltaba era emitir los procedimientos de elección; lo cual se hizo con base en las recomendaciones de la comisión.

Sin embargo, el 10 de enero de 2020, el **Congreso** aprobó la derogación de la diputación migrante. Para combatir esta resolución, los ciudadanos María Hernández y Juventino Yazpik, los dos chilangos y con residencia binacional entre la CdM y Chicago, interpusieron un juicio de protección de derechos político-electorales elaborado por el Dr. Daniel Tacher.

El pasado 2 de junio, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, declaró inconstitucional la reforma al Código electoral de la Ciudad de México, que derogaba la figura de diputado migrante e instruyó al IECM para que prosiguiera con los preparativos para la elección del 2021.

Por desgracia, una nueva controversia se cierne sobre esta resolución que podría dar marcha atrás a la diputación migrante. El diputado local de MORENA, César Garrido Carranza, así como su suplente, Juan Romero Tenorio, presentaron un recurso de impugnación de la resolución de la Sala Regional del TEPJF, que, de prosperar, cancelarían la elección del representante migrante. Ahora la decisión queda en manos de la Sala Superior del TEPJF, que sería la última instancia de apelación.

Considero que la Sala Superior resolverá en consecuencia con la sentencia de la Sala Regional del TEPJF. Y con ello, en 2021, se elegirán diputados migrantes por Guerrero y la Ciudad de México, aunado a que los jaliscienses votarán por diputados de RP desde el extranjero.

<https://www.elimparcial.com/tijuana/columnas/Un-paso-adelante-20200610-0010.html>

CIUDAD DE MÉXICO

SHEINBAUM: DIFÍCIL, QUE EL LUNES EN LA CIUDAD CAMBIE EL COLOR DEL SEMÁFORO

Destaca la estabilidad en la ocupación de camas. Aumenta 50% movilidad

Aun cuando se cumplieron más de dos semanas de estabilidad en la ocupación hospitalaria por Covid-19, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró difícil que haya cambio de color del semáforo epidemiológico programado para el 15 de junio, pero que será este jueves cuando el Gobierno Federal dé a conocer la información.

“Por la condición en la que estamos, es difícil pasar al siguiente semáforo, pero tenemos que prepararnos. No podemos quedarnos en semáforo rojo todo el tiempo, va a ir mejorando la situación de la ciudad”, confió.

[La Jornada, pág. 29 Capital; Reforma, PP Ciudad; La Razón, pág. 12 Ciudad; 24 Horas, pág. 8 CDMX; ContraRéplica, pág. 11 Ciudades](#)

“VÁLIDO, USODE LA FUERZA EN MARCHAS”

Nashieli Ramírez Hernández, Titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad

El uso de la fuerza en las marchas está justificada siempre que se use de manera proporcional y racional, pues en caso de no usarla se estarían negando los procesos en materia de seguridad, dijo la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez.

“Hay criterios para utilizarla, eso sí, lo que rebasa en el marco de derechos es el abuso policial. En el operativo del viernes (por la marcha antifascista) básicamente hubo un episodio (de abuso policial) y nosotros, en lo que observamos, no vimos una intención de que eso fuera una instrucción o fuera generalizado”, expresó la ombudsperson en entrevista.

[El Universal, pág. 18 Metrópoli](#)

INFORMACIÓN GENERAL

INCONTENIBLE. 15,357 MUERTOS

Fallece 11.8% de las personas infectadas por Covid-19 en México; se llegó a un acumulado confirmado de 129,184 casos y 19,897 activos

Sigue en aumento el número de decesos por Covid-19 en México; el reporte de la Secretaría de Salud señala que suman 15 mil 357 los muertos por contagio del virus, lo que representa 11.8 por ciento de las personas fallecidas del total contagiado.

Además, existen 19 mil 897 casos confirmados activos: 129 mil 184 casos confirmados acumulados; 186 mil 570 han resultado negativos de 369 mil 362 personas estudiadas. Alrededor del 40 o 50 por ciento de los pacientes que han fallecido por Covid-19 presentaban algún tipo de comorbilidad, como diabetes, sobrepeso u obesidad.

La Prensa, PP
